



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 20 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, la y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - -

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día 20 veinte de mayo del 2022 dos mil veintidós a las 11:00 once horas, dando inicio a las 11:07 once horas con siete minutos; así para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, por favor, le solicito de la manera más atenta al Secretario Técnico, se sirva tomar el pase de lista de asistencia correspondiente para verificar el quórum legal, adelante Secretario Técnico. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente, muy buenos días a todas y todos.

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,**  
**Consejero Electoral Presidente de la Comisión.** .....Presente

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión.** .....Presente

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández,**  
**Consejero Electoral integrante de la Comisión.** .....Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros,**  
**Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Secretario Técnico de la Comisión.** .....Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Revolucionario Institucional en la persona de la Licenciada Ana Brasilia Espino Sandoval; la representación del Partido Movimiento Ciudadano, en la persona de la Licenciada Adanely Acosta Campos y



de la representación del Partido Morena en la persona del Licenciado Geovanny Eduardo Zamudio Molina, sería cuanto Presidente-----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión. Agradezco la asistencia de todas y todos los aquí presentes, así como de las representaciones partidistas que acaban de mencionar el Secretario Técnico y que nos acompañan. Ahora Secretario por favor le pido se sirva llevar a cabo la lectura del Orden del Día que se somete a consideración de esta Comisión, adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha de 20 veinte de mayo del año 2022 dos mil veintidós es el siguiente: Primero. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 treinta de marzo del 2022 dos mil veintidós y aprobación en su caso. Segundo. Presentación del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo de enero a abril del año 2022 dos mil veintidós y aprobación en su caso. Tercero. Informe Bimestral de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del periodo del 25 veinticinco de marzo del 2022 dos mil veintidós al 15 quince de mayo del 2022 dos mil veintidós. Cuarto. Asuntos generales. Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, está a su consideración de esta Comisión el Orden del Día. Si no existe manifestación alguna, le pido al Secretario tome la votación correspondiente respecto a este punto del Orden del Día que acaba de darle lectura, adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, así pasamos al primer punto del Orden del Día relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 treinta de marzo del 2022 dos mil veintidós y aprobación en su caso, por lo cual está a consideración de ustedes y le pido al Secretario someta a su consideración la dispensa de la lectura, toda vez que esta Acta ya fue previamente circulada, adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación



Presidente, preguntaría a la Consejera, Consejeros si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas Gracias.** Gracias Secretario, ahora está a su consideración el contenido del Acta, si no existe manifestación, le pido Secretario tome la votación correspondiente ahora sobre el contenido de dicha Acta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros** Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Pasamos ahora al segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo enero-abril de este año y aprobación en su caso, así nada más antes de pedirle la cuenta al Secretario le señalo que enviaré algunas observaciones de forma respecto a este documento. Adelante Secretario con la cuenta breve por favor. ---

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, antes de rendir la cuenta si me lo permiten para que conste en el Acta que se han incorporado a esta Sesión las representaciones de los Partidos del Trabajo la Persona, el Licenciado José Eduardo Díaz Antón, así como la Representación del Partido Encuentro Solidario Michoacán, en la persona de la Maestra Claudia Cortés Calderón. A continuación, me permito dar una cuenta del Informe Cuatrimestral de la Comisión que se presenta a su consideración y en las cuales se ven reflejadas las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a las atribuciones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y de la Dirección del ramo. Este primer Informe Cuatrimestral del año 2022 dos mil veintidós comprende el periodo enero, abril y cuenta con 9 nueve apartados en los cuales se desarrollan las actividades llevadas a cabo en dicho periodo, cabe señalar que las mismas ya han sido rendidas algunas en los periodos correspondientes en informes bimestrales de esta Dirección, sin embargo, doy una breve cuenta del primer apartado corresponde a las sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y en el periodo que se informa se desarrollaron un total de tres Sesiones de las cuales dos fueron Ordinarias y una Extraordinaria. En el segundo apartado se desglosan los Acuerdos y Resoluciones que ha aprobado el INE y que son notificados a este Instituto, se notificaron un total de veintidós acuerdos y resoluciones. Por lo que ve el tercer



apartado referente a los Acuerdos y las Resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto y que se han remitido al INE durante el periodo que se informa se notificaron a través de la plataforma SIVOPLE por medio de la Dirección Ejecutiva, un total de treinta Acuerdos y Resoluciones, del total de estos Acuerdos y Resoluciones en el mes de enero se notificaron quince, cuatro en el mes de febrero, cuatro en el mes de marzo y siete en el mes de abril. En el apartado cuarto del presente Informe se establece de los oficios recibidos y enviados y de las tarjetas informativas remitidas por la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, se desglosan de la siguiente manera. Se notificaron por parte del INE al IEM un total de ciento cuarenta y seis oficios; se enviaron por parte de esta Dirección al INE, un total de 166 ciento setenta y seis oficios; se remitieron por parte de esta Dirección a las demás áreas del IEM un total de ciento sesenta y cinco tarjetas informativas. En el quinto apartado referente a las consultas realizadas por los Organismos Públicos Electorales Locales al INE en el periodo que se informa se han recibido un total de sesenta y tres respuestas brindadas por el INE a las consultas planteadas por los OPLES, siendo éstas un total de diecisiete por lo que es del mes de enero, quince en el mes de febrero, dieciocho por lo que respecta el mes de marzo y tres en el mes de abril. El apartado seis correspondiente al Catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos que se aprueban en cada sesión del Consejo General del INE se tienen un total de noventa y dos documentos. En cuanto al apartado Séptimo el cual describe todas las actividades correspondientes al Servicio Profesional Electoral, este a su vez se subdivide en once apartados en el cual se integra la información relativa a: la notificación de las guías para establecer los estándares de calidad de las Instituciones que presten sus servicios a los OPLES para el diseño, aplicación y la calificación de los instrumentos de evaluación, tanto para el concurso público, como para el certamen interno; la elaboración de cédulas para la creación de nuevos cargos y puestos del SPEN en el IEM que tienen un programa de fortalecimiento y expansión enviado el 30 treinta de noviembre anunciando en el mismo la creación de dos puestos del SPEN en el IEM para el año 2023 dos mil veintitrés; actividades y el calendario de capacitación de 2022 dos mil veintidós para el personal del SPEN, informando a los miembros del servicio que el Periodo de Capacitación correspondiente de este año comenzó a partir del 7 siete de febrero y finalizará el 16 dieciséis de diciembre; convocatorias para cursar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral durante el periodo formativo 2022 dos mil veintidós en la primera etapa llevando a cabo una reunión con las y los evaluados y los evaluadores integrantes de la Comisión y notificándose personalmente dichas convocatorias; la aprobación del Dictamen General de resultado de evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional del IEM correspondiente al periodo de septiembre a agosto del 2021 dos mil veintiuno; reunión de la Comisión de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional de este Instituto con la Dirección de Profesionalización del SPEN a efecto de tratar el proceso de revisión de Evaluación del Desempeño, Programa de Formación y Mecanismo de Capacitación; del Otorgamiento de los Incentivos es el otro apartado de la presente anualidad al personal del SPEN adscrito al Instituto Electoral de Michoacán el cual tenía un término en un primer inicio de envió de los Dictámenes



Individuales el 15 quince de mayo y después mediante una llamada telefónica se amplió hasta el 31 treinta y uno de mayo; la renovación de las encargaturas de despacho toda vez que en el mes de febrero concluyeron el periodo de 4 cuatro encargadas y encargados de despacho y en el mes de abril se renovaron 2 dos de éstas; seguimiento a las sesiones de la comisión de la DESPEN derivado de ello la elaboración de 7 seis síntesis informativas acerca de dichas sesiones; el análisis de esquema de trabajo para la creación del Servicio Profesional de Carrera a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; finalmente en el apartado de la notificación de los Dictámenes Individuales de la Evaluación del desempeño de las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados que fungieron para el Proceso Electoral, Oficialía de Partes llevó a cabo la notificación en el mes de enero. Por lo que al apartado ocho del seguimiento a las actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, conocido como el SIVOPLE, se tienen un registro de 217 doscientas dieciséis actividades, consultas y documentos; y, el apartado noveno, relativo al seguimiento de las Sesiones del Consejo General del INE, rindiendo la cuenta de que se dio seguimiento un total de 19 diecinueve sesiones. Sería la cuenta por lo que ve al Proyecto del Primer Informe Cuatrimestral Presidente, Consejera, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos. --

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, antes de ceder el uso de la palabra, destacar la importancia de estos informes cuatrimestrales, dan cuenta del gran trabajo que realizan en las actividades diarias y conforme a las normas y los reglamentos atinentes y que nos obligan a ello, pero también, con eso queda testimonio que se puede consultar por parte de la ciudadanía; transparencia y rendición de cuentas en su apogeo de este Instituto. Nada más mencionar sobre un punto especial quiero mencionar muy rápido que también se han desarrollado aparte de estas atribuciones, aparte de estas obligaciones y convicciones, hay otra que es por convicción de este Instituto y que la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional de este Instituto se ha encargado de empezar a desarrollar, para implementar el servicio profesional de carrera a la rama administrativa de este Instituto derivado de la recomendación no vinculatoria del Sistema Estatal Anticorrupción, aunque ya el Consejo General, las Consejeras y los Consejeros era un tema que ya hemos ido reflexionando y trabajando; esto sigue siendo un asunto pendiente de hace varios años por parte de este Instituto y estos avances considero de los que se ha dado cuenta en el informe, implica una tarea compleja y en su momento necesitará la participación de distintas áreas no obstante considero que devendrá en varios instrumentos con criterios que se deben de enriquecer los trabajos Institucionales y por lo tanto se agradece su esfuerzo para seguir en su elaboración y esperemos próximamente con su implementación, es un tema de los prioritarios de esta Comisión y desde la Dirección con su titular, hasta finales de abril y con la actual, ha sido uno de los temas prioritarios de conversación, incluso ya de encargar trabajos incluso ya se los he externado también al recién nombrado Director de esta Dirección Juan José, ya para cerrar hacer mención que es relativo a los trabajos de esta implementación de Servicio Profesional de Carrera como bien se menciona en el



informe y en el bimestral, esta Presidencia ha recibido algunos avances que se han realizado en la Dirección y que estamos muy al pendiente en ese sentido, tan es así que el primer avance nos fue remitido en los primeros días de abril por la entonces Secretaria Técnica, estos avances consistieron en dos documentos, que fueron revisados por mi persona al momento de su recepción y en seguida, los primeros días de abril lo regresé con algunas observaciones de un servidor y de esta manera solo quiero reafirmar el compromiso de esta Comisión que reconoce la relevancia que conlleva su implementación, reafirmar que se seguirá trabajando para el desarrollo de este instrumento y le instruyo, le exhorto, le pido al Secretario Técnico, que atienda este tema de manera puntual. Reconocer las labores de todo el personal de la Dirección con todas las actividades, ahora si no se si alguien desea hacer uso de la voz. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias, mencionaba que Juan fue el primero en pedir el uso de la voz, siguiendo el orden cronológico yo con mucho gusto me espero, muchísimas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Ante la cesión que no podemos evadir, por favor Consejero Juan Adolfo Montiel, adelante. -----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias Consejero Presidente, gracias Consejera Marlene, muy buen día nuevamente a todas y todos, las representaciones de los Partidos Políticos y quienes nos apoyan para la transmisión de esta sesión de la Comisión, así como quienes nos ven a través de las redes sociales. Primero que nada, quisiera abordar el punto número dos presente, y el siguiente el número tres en mi intervención. Primero dándole la bienvenida al Licenciado Juan José Moreno Cisneros a esta Comisión de Vinculación, es la primera Sesión de Vinculación en la que el funge como Secretario Técnico, ya que en semanas pasadas fue designado Director de Vinculación y Servicio Profesional, deseándole el mejor de los éxitos para su titularidad y para el área de la Dirección a la que fue designado por el Consejo General, enviar un saludo, una felicitación y agradecimiento a la anterior Directora de esta área, la Licenciada Erandi Reyes, quien a lo largo de más de un año estuvo al frente cuando se le designó y le correspondió la etapa del Proceso Electoral, gracias por su entrega, por su disposición en las tareas del área y de otras más en las que ha estado atendiendo, le deseamos éxito y aquí yo no integro a la Comisión de Educación Cívica y aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi felicitación y éxito en esa encomienda. Ya en relación con los presentes informes, este es el informe cuatrimestral al titular Juan José le toca la integración ya que finalmente las actividades ya venían desarrollándose pero en el cual podemos ver que ha habido una intensa actividad, a destacar por ejemplo yo diría el número ocho, el seguimiento de las actividades a través del Sistema de Vinculación con los OPLES en cantidad de doscientos dieciséis actividades, esto quiere decir consultas, las cuales nos hacen llegar para conocimiento de la



consulta y la respuesta que le da el INE a dicho planteamiento, considerando que en este momento solamente hay seis Estados con Proceso Electoral, pues las consultas aquí no solo son de Procesos Electorales si no derivan también de otras cuestiones de índole de Fiscalización, de Prerrogativas, como estamos aquí en Michoacán en la conformación de nuevos Partidos Políticos, de utilización de aplicación, de cuestión de cobro de multas, de recurso público de manera ordinaria, en fin, dan cuenta de esta intensa actividad, en este esquema que estamos a partir de la reforma de 2014 dos mil catorce, en la conformación del Sistema Nacional Electoral, como Organismo Rector, tenemos el Instituto Nacional Electoral el INE y como coadyuvantes las tareas no solo del Proceso Electoral sino también de actividades ordinarias, los Organismos Públicos Locales Electorales, como es este Instituto Electoral de Michoacán, nada más lo comento por la cuestión de las propuestas de Reforma Electoral en la que no tenemos duplicación de actividades, sino coadyuvancia de actividades, el Órgano Rector junto con los OPLES pues estamos realizando tareas, no de Proceso Electoral como son ahorita, insisto en Michoacán la realización de asambleas de consultas y trabajos encaminados a una posible Reforma Electoral a nivel Local. Otro aspecto importante me parece y que está en eso trabajando el área ahora el Director, le va a tocar continuar hasta llegar al objetivo y la meta pues es el fortalecimiento del Sistema Profesional Electoral a nivel Nacional brevemente lo mencionare, dio cuenta de las actividades de los apartados es decir lo que se va trabajando para uno, poder cubrir aquellas vacancias que se han generado por cuestiones personales que se han retirado y que conforme lo marcan los Lineamientos deben ser cubiertas pero además dentro de un periodo determinado y después hay que hacer la renovación correspondiente hasta que exista un concurso que el INE deberá emitir y que se cubra con titulares en esas áreas; dos la incorporación de más plazas por parte de este Instituto a este Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual sin lugar a dudas refuerza el profesionalismo, la capacitación y la especialización de este personal que se va formando en aras del fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral de la autoridad administrativa Local del IEM y con ello de un sistema democrático cada vez más robusto con personal especializado, profesional y capacitado de manera constante y permanente. Las demás actividades se refieren oficios, comunicaciones, correos que no son menores, pero que se han dado cuenta ya en el informe y que no tendría yo observaciones al mismo, simplemente destacar que estamos en plena actividad, es decir tenemos un Instituto Electoral activo, vivo y presente en diversas actividades el cual se da cuenta en este informe y se da cuenta también en las actividades que se difunden en redes sociales. Muchas gracias y nuevamente bienvenido Juan José a esta área y el mejor de los éxitos, gracias Consejero Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejero Juan Adolfo Montiel, adelante Consejera Marlene Mendoza, tiene el uso de la palabra. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas



gracias, buenos días a todas y a todos, en igual sentido darle la bienvenida a esta Comisión al Licenciado Juan José Moreno, sé que su experiencia avala en el cargo que ahora se le designó y que seguramente será fructífera su actuación aquí en la Comisión y también en la Dirección y seguramente también su equipo de trabajo lo arrojará como en el caso anterior con la Directora Erandi, también enviarle un saludo y el reconocimiento a todo su esfuerzo y trabajo que sembró las bases para que ahora estemos en este informe cuatrimestral, en el cual obviamente acompaño en su totalidad, solamente señalar que envié observaciones de forma a este proyecto y al siguiente ya para señalarlos, son solamente de forma, a mí me gustaría hacer referencia a un tema en específico que es la elaboración de cédulas para la creación de nuevos cargos y puestos del SPEN del Instituto Electoral de Michoacán, en donde tuvimos varias reuniones con el INE para tratar estos temas, analizamos las propuestas que nos envió y enviamos algunas otras y al final quedó asentado como ahora nos lo presenta la Dirección, que es un cargo de Analista Jurídico de Prerrogativas y Partidos Políticos y otro de Analista Jurídico para la Atención y Seguimiento de la Violencia Política contra la Mujeres por razón de Género que se podrá integrar a la Coordinación de Igualdad, en el sentido de que el proyecto o el programa del INE va encaminado a que con los años subsecuentes podamos ir generando más plazas del SPEN y podamos tener cargos sustanciales en estas plazas. Ahora se proyecta que sea hasta el 2023 dos mil veintitrés, en aquel momento cuando empezamos a platicar estos temas se veía lejano, pero ya en el presupuesto de este año tendrán que estar estos cargos plasmados para que en enero del siguiente año cuando empiecen haber todas estas actividades poder ya tenerlas resguardadas tanto en presupuesto, como cuando se vengán las convocatorias respectivas y poder ejercerlas; yo solamente señalar en estas actividades hemos tenido el apoyo de diferentes áreas del Instituto para poder sacar el análisis de estos cargos que se iban a ir al SPEN y que por supuesto es la base mínima, sin embargo estamos proyectando, estamos analizando que se realicen más por las necesidades propias del Instituto Electoral de Michoacán y también porque es un tema con el que hemos venido trabajando el sistema del SPEN en los OPLES de una manera muy favorable, en donde los trabajos se han ido complementando tanto con las actividades propias que tiene ellos con respecto al sistema del SPEN y también con respecto a las actividades propias del Instituto Electoral de Michoacán, ha sido una buena mancuerna que esperamos siga creciendo y que a la par nosotros como rama administrativa también tengamos esa posibilidad de ir reforzando estos temas de Servicio Profesional o de Carrera que ya vamos ahí avanzados, no me quiero adelantar pero que también estamos en el análisis para que la rama administrativa tenga también estas formas de acceder a los cargos. De mi parte sería cuanto y felicitar a la Dirección y a la anterior Directora por el avance en este informe cuatrimestral que las dos llevaron a cabo la anterior Director y ahora el nuevo Director, para tener ahora este documento de trabajo, en el cual se plasma toda la actividad de las coordinaciones y de los funcionarios de la Dirección, mis felicitaciones, muchísimas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral,  
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene, alguien más**



desea ser uso de la voz, bueno nada más en efecto se están trabajando como lo dije hace un momento sobre el análisis, reflexión y trabajos para lo del Servicio Profesional de Carrera está muy vivo el Servicio Profesional Electoral Nacional, tienen muchas plazas y estamos por integrar otras dos como ya lo dijeron mis compañeras y compañero, así solo referir que con fecha primero de abril recibí el primer proyecto de trabajo para la creación de SPC, Servicio Profesional de Carrera para el personal de la rama administrativa y ese mismo día los Lineamientos o un borrador de los primeros Lineamientos de los primeros trabajos para dicho Servicio Profesional y por correos del 5 cinco y 6 seis de abril envié observaciones a dichos documento y eso es a lo que me quiero referir que sigan trabajado y en la reflexión y análisis de favor, Secretario Técnico, para presentar en su momento los documentos oportunos y seguir la reflexión y el análisis con mis compañeras y mis compañeros. Así pasamos entonces al siguiente al tercer punto del orden del día, relativo al informe bimestral de las actividades de la Dirección del periodo del 25 veinticinco de marzo de este año al 15 quince de mayo y le solicito al Secretario una breve cuenta de las actividades que abarca este bimestre, adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Perdón Presidente si me lo permite creo que no se puso a su consideración la aprobación del Proyecto del Informe cuatrimestral. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Perdón, por favor Secretario ponga a consideración a esta Comisión el punto relativo al primer informe cuatrimestral de esta Comisión de la manera acostumbrada por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros están ustedes de acuerdo con el Proyecto del primer Informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo enero abril del año 2022, si es así, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, ahora si pasamos al tercer punto del orden del día, por favor secretario bríndenos una breve cuenta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, el presente Informe de actividades que ahora se lleva de manera Bimestral, consta de cuatro apartados, teniendo el primer apartado las actividades de la coordinación de Vinculación. Dentro del módulo de seguimiento de actividades tenemos trámites relevantes integrándose en el periodo que se informa por seis trámites que se han



considerado así relativos al informe general del desempeño de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los procesos electorales locales del año 2015 al 2021 un oficio mediante el cual se solicitó esa información. También la circular sobre el procedimiento para que el INE y los OPLES verifiquen de manera permanente que no exista doble afiliación a Partidos Políticos por parte de ciudadanos, Otro trámite correspondiente relativo a la circular sobre el protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los Procesos Electorales y mecanismos de participación ciudadana. Otro diverso es la solicitud de información sobre los resultados de las acciones afirmativas por tipo de cargo y sexo de las personas ganadoras en el Proceso Electoral Local y Federal 2017-2018 y 2020-2021. Asimismo, la circular sobre las modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE en materia del voto electrónico por internet para las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el extranjero. La circular mediante la cual se notificó la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al cobro de remanentes por parte de diferentes Partidos Políticos y el criterio que establece el Instituto Nacional Electoral para el cobro de los mismos por lo que ve a las respuestas a consultas realizadas de los OPLES al INE se recibieron en este periodo bimestral, treinta y ocho respuestas respecto a los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el INE y notificadas al IEM, se tiene un total de sesenta y una aprobadas en sesiones extraordinarias únicamente. Dentro del módulo de consultas y documentos tenemos la remisión de oficios enviados, enviando al INE un total de 24 veinticuatro oficios y dentro del total registrados del SIVOPLE se rindió un total de setenta y cinco registros, de los cuales son referentes al seguimiento a las sesiones del INE se dio seguimiento a nueve sesiones de las cuales una fue ordinaria y ocho extraordinarias, seguimiento a las sesiones del IEM para registrar en el sistema de sesiones del OPLE, se dio seguimiento a cuatro sesiones, siendo tres extraordinarias urgentes y una ordinaria, en cuanto al catálogo de acuerdos y resoluciones que se aprueban en sesiones del Consejo General del INE, se registraron un total de sesenta y nueve documentos. Un segundo apartado concerniente a las actividades del Servicio Profesional Electoral si me lo permiten expondré muy brevemente aquellos temas que se llevaron a cabo en los meses de marzo y abril, ya que se ha dado cuenta en el informe cuatrimestral presentar, esto a efecto de no ser repetitivo con la información de manera más amplia, este apartado, se subdivide en seis apartados a su vez contemplan las modificaciones a los Lineamientos del concurso público aprobado en la Sesión del Consejo General del INE y notificadas a este Órgano de enlace en el pasado mes de abril mediante una circular notificada a los integrantes de este Instituto; el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, de los cuales una vez recabado los elementos necesarios para determinar qué personas del Servicio son acreedoras al incentivo por rendimiento, se elaboraron los Proyectos de Dictámenes correspondientes los cuales han sido enviados el pasado 15 quince de mayo para su revisión y visto bueno por la DESPEN, aun y cuando como se mencionó anteriormente, el plazo en días anteriores se había alargado al 31 treinta y uno de mayo, los cuales fueron enviados el 15 quince de mayo por esta Dirección; la solicitud de exención para cursar el Programa de Formación, derivado de que las y los miembros del



Servicio deben acreditar el Programa de Formación 2022 dos mil veintidós y que este solo puede exentarse en los casos que se contempla en el propio estatuto del SPEN y los Lineamientos de la materia, el personal del Servicio de la Coordinación de Prerrogativas presentó su petición, justificando el cúmulo de actividades que les está demandando, dicha petición fue declarada en un primer momento improcedente, y se volvió a realizar otra solicitud, la cual está haciendo analizada; otra solicitud fue presentada por el Técnico de Educación Cívica y la correspondiente a la de la Coordinadora de Participación Ciudadana en ambos casos los resultados fueron procedentes. En el siguiente apartado se trata de las observaciones a los programas de Titularidad y Promoción del Rango, el pasado 29 veintinueve de marzo se recibieron observaciones por parte de la DESPEN a dichos programas, mismos que se han atendido para remitir los Programas nuevamente y continuar con el proceso de revisión y visto bueno, para que una vez que la DESPEN dé este visto bueno, sea puesto a consideración de la Comisión y finalmente del Consejo General de este Instituto. El avance en el documento del Servicio Profesional de Carrera, como ya lo han mencionado las Consejerías que han tomado la palabra, ese documento sigue en proceso de análisis y elaboración aquí en la Dirección, el cual está siendo atendidas las sugerencias y observaciones hechas por el Consejero Presidente de esta Comisión, se puede contemplar también dentro del mismo la participación de personas especialistas en el tema que con base en la visión y experiencia que tienen otras Instituciones puedan señalar todos los aspectos que implica la implementación de este tipo de Servicio; y sobre este subapartado, la solicitud y el cotejo de listas del SPEN mediante oficio de la DESPEN, se envió una lista de personas del SPEN que han laborado en el Instituto Nacional Electoral para analizar en comparación con el personal que ha laborado en este OPLE, si alguien se ha desempeñado en algún cargo o puesto de este Instituto como encargado de Despacho o por una Comisión de trabajo en esta actividad no se encontró ninguna coincidencia, dándose contestación en este sentido. De las funciones de la Secretaría Técnica, en este periodo se llevó a cabo una sesión, que fue la sesión ordinaria del 30 treinta de marzo; y por último, se tiene en el apartado cuarto de las actividades interinstitucionales en materia de transparencia, que en el periodo bimestral que se informa el 4 de abril del año en curso mediante correo electrónico se envió a la Coordinación de Transparencia el formato número catorce relativo al concurso para ocupar cargos correspondientes al primer trimestre 2022 dos mil veintidós, formato que fue aprobado y cargado a la plataforma nacional. Sería la cuenta Presidente, Consejera, Consejeros y representaciones de los Partidos Políticos. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez** Gracias Secretario Técnico, antes de ceder el uso de la voz, nada más destacar brevemente de que se está trabajando en las actividades principalmente en la entrega de incentivos, una vez que, usted ya lo mencionó una vez que recibamos el visto bueno de la DESPEN, se estaría en su caso sometiendo a consideración y aprobación de esta Comisión y luego del Consejo General el proyecto de los incentivos, y mencionar que estamos dentro de los plazos establecidos como bien lo mencionó el Secretario Técnico incluso al



mencionar en el rubro del informe que se nos rinde relativas respuestas a consultas realizadas por los OPLES, ahí mencionó y está establecido que son treinta y ocho respuestas a consultas solo que en la gráfica se cuentan dieciséis, solo para que se pudiera aclarar esa parte, eso es todo. Alguien más desea ser uso de la voz, si no es así, pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, por lo cual pregunto si alguien desea manifestarse en este punto, aquí ya nada más su servidor darle la bienvenida, yo lo tenía reservado hasta Asuntos Generales, darle la Bienvenida al Licenciado Juan José Moreno Cisneros a esta Dirección y seguro que como en otras direcciones, la Secretaría Técnica hemos trabajado de manera ardua y respetuosa, conforme a lo que nos marcan las Normas y los Reglamentos, felicidades por su nuevo encargo Director y también muchas gracias a la Licenciada Erandi por todo que nos apoyó y trabajó en esta Comisión y Dirección, muchas gracias. Alguien más desea ser uso de la voz, si no es así, al no haber más intervenciones y ni más puntos del orden del día, al haberse agotado se declara concluida la presente sesión a las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos del día 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós muchas gracias por su asistencia y que tengan un buen día. -----

---

**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

---

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL  
HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA  
DÍAZ DE LEÓN  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CELEBRADA EN FECHA 13 TRECE DE JULIO DE 2022 DOS MIL VENTIDOS, POR LA Y LOS CONSEJEROS, MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ PRESIDENTE, MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Y MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS, QUIEN ATENDIENDO AL ACUERDO IEM-CG-026-2022 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FUNGE COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.-----